



**SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN**  
**OFICIALÍA MAYOR**  
**DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA**  
**SUBDIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS**

**DICTÁMEN RESOLUTIVO TÉCNICO**

ALCANCE TÉCNICO PROPORCIONADO POR LA SCJN		UNIDAD	CANTIDAD	CARLOS MANUEL CHÁVEZ VEGA	ESPECIALISTAS EN MANTENIMIENTO INDUSTRIAL Y SISTEMAS AUTOMATIZADOS S.A. DE C.V.	IEMBK S.A. DE C.V.
8.1	La descripción detallada y ordenada del servicio que se oferta conforme a lo solicitado en la presente convocatoria/bases en el alcance técnico (Anexo 1 Catálogo de Conceptos sin precios unitarios). Cada participante deberá efectuar una sola propuesta por el servicio solicitado;	DOCTO	1.00	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
8.2	Relación valorada y copia simple de dos o más contratos de mantenimiento a equipos de purificación de agua ejecutados satisfactoriamente celebrados en cualquiera de los ejercicios 2020, 2021, 2022, 2023 y lo que va de 2024; indicando, fechas de suscripción y, en su caso de finiquito, debidamente identificados, incluyendo los que se encuentren en proceso y, de estos últimos, el avance aproximado. Dicha relación deberá presentarse bajo protesta de decir verdad, contener como mínimo el número de contrato, descripción del servicio ejecutado o en proceso de ejecución, el nombre y número telefónico del cliente, monto del contrato y periodo de ejecución, autorizando expresamente a la Suprema Corte de Justicia de la Nación para verificar por cualquier medio la veracidad de su contenido (Anexo 8);	DOCTO	1.00	CUMPLE	NO CUMPLE (INCLUYE SOLO UN CONTRATO)	NO CUMPLE (NO INCLUYE COPIA DE LOS CONTRATOS)
8.3	Curriculum Vitae de la persona concursante, en papel membretado, señalando experiencia laboral en los últimos cuatro años; en el mismo se deberá incluir capacidad técnica específica de las personas profesionales técnicas encargadas de la dirección de los trabajos en servicios de similares características y complejidad.	DOCTO	1.00	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE (NO INCLUYE LA CAPACIDAD TÉCNICA DE LOS RESPONSABLES DE LA DIRECCIÓN D ELOS TRABAJOS)
8.4	Manifestación por escrito de conocer los alcances técnicos de la contratación propuestos por la Suprema Corte de Justicia de la Nación, así como, las leyes, reglamentos y demás normativa aplicable; y su conformidad de ajustarse a sus términos (Anexo 9);	DOCTO	1.00	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
8.5	Señalamiento del cumplimiento de las normas mexicanas, normas y lineamientos internacionales, normas oficiales mexicanas aplicables al objeto de la contratación, conforme lo establece la Ley de Infraestructura de la Calidad y demás disposiciones aplicables (Anexo 10);	DOCTO	1.00	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
8.6	Manifestación por escrito del conocimiento de las condiciones ambientales en donde se efectuará el servicio y que para la formulación de sus propuestas se han considerado dichas condiciones, además de los alcances de todos y cada uno de los conceptos que se ejecutarán (Anexo 11);	DOCTO	1.00	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
8.7	Se requiere garantía por un mínimo de doce meses a partir de la fecha de recepción del servicio a entera satisfacción de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, respecto de la calidad del servicio ejecutado, en términos del numeral 19.2.	DOCTO	1.00	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
<b>OBSERVACIONES</b>						
<b>DICTAMEN RESOLUTIVO TÉCNICO</b>				TÉCNICAMENTE CUMPLE CON TODO LO SOLICITADO EN LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN PROPORCIONADOS POR LA S.C.J.N. EN LAS PARTIDAS MARCADAS COMO " CUMPLE" POR LO QUE SE CONSIDERA FAVORABLE	TÉCNICAMENTE NO CUMPLE CON TODO LO SOLICITADO EN LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN PROPORCIONADOS POR LA S.C.J.N. EN LAS PARTIDAS MARCADAS COMO " NO CUMPLE" POR LO QUE NO SE CONSIDERA FAVORABLE	TÉCNICAMENTE NO CUMPLE CON TODO LO SOLICITADO EN LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN PROPORCIONADOS POR LA S.C.J.N. EN LAS PARTIDAS MARCADAS COMO " NO CUMPLE" POR LO QUE NO SE CONSIDERA FAVORABLE

ELABORÓ

REVISÓ

LIC. ABRAHAM GONZÁLEZ RODRÍGUEZ  
 SUBDIRECTOR DE EVALUACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS Y CONTRATACIONES LOCALES

ING. GUILLERMO RAMÍREZ ZDROESCHER  
 SUBDIRECTOR GENERAL DE SERVICIOS

MANTTO EQUIPO  
 PURIFICACIÓN 2025  
 02/12/2024